



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE OBRAS Y  
URBANIZACIONES  
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 69

REF: ROL 6031-3

RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE  
EDIFICACIÓN OBRA NUEVA INGRESADA  
CON EL N° PON-3592 DE FECHA 23/8/2021

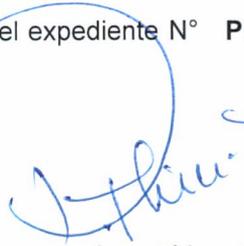
VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el PON-3592 de fecha 23/8/2021 patrocinado por el arquitecto **PEDRO PABLO QUESNEY FARIÁS**, para el predio ubicado en LAS BELLOTAS N° 590, comuna de Concón, Rol de Avalúo **6031-3**, propiedad de **SOCIEDAD INMOBILIARIA MEGAUNO LTDA.**.
2. El Acta de Observaciones de fecha 20-11-2021
3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el PON-3592 de fecha 23-8-2021 patrocinado por el arquitecto **PEDRO PABLO QUESNEY FARIÁS**, para el predio ubicado en LAS BELLOTAS N° 590, comuna de Concón, Rol de Avalúo 6031-3, propiedad de **SOCIEDAD INMOBILIARIA MEGAUNO LTDA.**.
2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **PON-3592** de fecha **23/8/2021**

CONCÓN, 09 de marzo de 2022

  
Paulette Thiers Juzar  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (s)  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN



PTJ/JDV/jdv

- Sr(a). PEDRO PABLO QUESNEY FARIÁS
- Sr(a). SOCIEDAD INMOBILIARIA MEGAUNO LTDA.
- Expediente Técnico N° PON-3592
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.